

SOLICITUD PARA AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE TARIFAS EN ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE

Fecha _____

Señor
DIRECTOR GENERAL
Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-

Yo _____, con Documento
Personal de Identificación número _____ extendido por el Registro
Nacional de Personas -RENAP-, en mi calidad de Propietario _____, Representante Legal _____, Arrendatario
_____, del establecimiento de hospedaje con Número de Entidad Turística (Código INGUAT)
_____ de _____ nombre _____ comercial
_____, ubicado en la
dirección _____, municipio
_____, departamento _____; ante usted

EX P O N G O:

Que, derivado del incremento registrado en los costos para la operación y mantenimiento de la empresa mencionada, es necesario aumentar las tarifas por servicio de hospedaje con que actualmente contamos, por tal motivo

S O L I C I T O:

Se sirva autorizar las tarifas solicitadas en el formulario adjunto, para cada una de las habitaciones que en él se detallan y emitir los tarifarios correspondientes para ser colocados de acuerdo a lo que exige el Reglamento para Establecimientos de Hospedaje vigente.

Esperando una respuesta favorable a mi petición, me suscribo de usted.

(f) _____

Adjunto a la presente solicitud:

- a) Copia de mi Documento Personal de Identificación.
- b) Copia del último recibo de traslado del impuesto sobre hospedaje al Instituto Guatemalteco de Turismo.
- c) Formulario de Solicitud de Autorización de Tarifas en Establecimientos de Hospedaje.



SOLICITUD PARA AUTORIZACIÓN DE TARIFAS EN ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: _____

DIRECCIÓN COMERCIAL: _____

DEPARTAMENTO: _____ MUNICIPIO: _____

TELÉFONO: _____ CORREO ELECTRONICO: _____

NO. HABITACIÓN	TARIFA SOLICITADA SENCILLO	TARIFA SOLICITADA DOBLE	TARIFA SOLICITADA TRIPLE	CAMA ADICIONAL	FRACCIÓN DE TIEMPO	BAÑO PRIVADO	BAÑO GENERAL

OBSERVACIONES: _____

FECHA DE SOLICITUD: _____ FIRMA: _____

DECLARO Y JURO QUE SON VERDADEROS LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMULARIO Y DESDE YA ACEPTO COMO BIEN HECHAS Y VALIDAS LAS NOTIFICACIONES FISICAS Y/O ELECTRONICAS QUE EN LAS DIRECCIONES CONSIGNADAS SE ME HAGAN, COMPROMETIENDOME A PONER EN CONOCIMIENTO DEL INGUAT CUALQUIER MODIFICACIÓN DE LAS MISMAS.

SECCIÓN DE REGISTRO Y VERIFICACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS

PBX: 2290-2800 Extensiones 2421, 4141, 4142, 4143, 4144 y 4145

Teléfono Directo: 2290-2855

<https://inguat.gob.gt/images/registro-servicios-turisticos/registro.html>